

TLCAN: 20 AÑOS DESPUÈS

Por: Samuel Cepeda Tovar

Esc. Bach. Dr. Y Gral. Jaime Lozano Benavides (UAdeC).

Introducción:

A 20 años de distancia, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), aparece como un lejano recuerdo sin impacto real y trascendencia en la historia económica de nuestro país. Ya sea por la poca proyección del mismo de manera mediática, ya sea porque las cifras macroeconómicas poco importan al grueso de la sociedad, ya sea por el momento en que dicho tratado se aprueba, que ciertamente no era el políticamente adecuado, o quizá porque su principal promotor ha sido uno de los presidentes más criticados y denostados de nuestra historia.

Por los motivos que hayan sido, es preciso revisar con datos específicos y fidedignos los números que reflejaran la realidad del TLCAN, y poder obtener un juicio analítico que nos permita concluir sobre el pragmatismo de dicho tratado, o sobre lo pernicioso del mismo según sea el caso.

Lo que no podemos perder de vista, es que el TLCAN sigue despertando polémica, diatribas, loas, y un sinnúmero de adjetivos que solo podrán ser refrendados o refutados con el análisis de los datos que a 20 años de distancia, el TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés, nos ha traído como resultado en el marco del inicio del periodo de neoliberalismo en México.

Verdaderamente el TLC signa el inicio de una nueva era en nuestro país, pues denota la inmersión de México en el concierto mundial a través de la globalización, pero también trae consigo la muerte de llamado Estado asistencialista al traer consigo una serie de privatizaciones de empresas públicas y al mismo tiempo la muerte de empresas que no estaban preparadas para la competencia, y aunque el TLC no fue la causa de las privatizaciones, si fue la culminación de las acciones que nos llevarían a entrar de lleno al neoliberalismo económico. Aunque con ciertas desventajas, principalmente la premura de la aprobación del mismo ante la debilidad institucional de nuestro país y la crisis que vivían los Estados Unidos en su momento al no poder someter a sus exigencias a las naciones asiáticas que despegaban inexorablemente y reclamaban su lugar en el concierto de las potencias mundiales. Ante esa impotencia, los Estados Unidos voltean a ver hacia el sur para enviar el mensaje de que ciertamente pueden prescindir del comercio con dichas naciones y en ese contexto, aprueban un tratado que será desventajoso en la mayor parte de sus cláusulas para nuestro país, principalmente, como lo mencione, por la falta de preparación de nuestras instituciones y de nuestro mercado interno para hacer frente a las vicisitudes que traía consigo la llamada apertura comercial, que en realidad, fue mucho más allá de una simple apertura de índole netamente comercial.

Antes de entrar a revisar implicaciones conceptuales y numéricas, es preciso aclarar de manera lacónica en qué consiste el TLCAN y cuál era su objetivo en la eclosión del mismo en el año de 1994.

Desarrollo:

El TLCAN es un dispositivo jurídico que tiene el objetivo de regular el comercio entre los países integrantes y que busca eliminar las barreras al comercio, impulsar y promover condiciones para una competencia justa, incrementar oportunidades de inversión y fomentar la cooperación trilateral de los tres miembros: Estados Unidos, México y Canadá.

Los ámbitos que se supone serían beneficiados son los sectores automotriz, textil, financiero, agrícola, telecomunicaciones y transporte. Sin embargo, quedan seriamente rezagados aspectos que implícitamente debe ser parte de la apertura, como lo son laborales, ambientales, pero sobre todo, el de la migración.

LAS PREMISAS

Para comenzar, es preciso señalar algunas premisas que me parece son fundamentales y sobre todo irrefutables:

El TLCAN trajo consigo cifras altamente positivas en materia comercial, sin embargo, no hay mejoras en los niveles de vida de la población en general.

Si bien es cierto las cifras son incuestionables: el valor de las exportaciones mexicanas aumentó el doble desde la entrada en vigor del tratado en 1994, el incremento fue de 631%¹. Sin embargo, el alza en las exportaciones no significa necesariamente mejoras “per se” en la economía ni en la población, y la mejor prueba se encuentra en la concentración de exportaciones, por ejemplo, en 1993, 367 empresas (de un total de 21 mil 475 exportadoras) vendía al exterior 72.6% del total de exportaciones, mientras que en 2012, un total de 361 empresas (de 35 mil 779 totales), seis menos que 20 años atrás, exportaron un porcentaje del total casi idéntico: 73.3%.

Es decir, que a pesar de que se crearon desde el 94, aproximadamente catorce mil empresas más, son las mismas 370 las que siguen acaparando el monopolio de la exportación, es decir, son solo un grupo reducido de empresarios quienes se vieron beneficiados con la firma del TLC.

Con respecto a la población los datos no son más alentadores, pues nada más la pobreza moderada en nuestro país se ha mantenido inmóvil desde 1994 hasta la última medición en 2012 en un 52%². Es decir, que para el grueso de la población en situación de pobreza, el TLCAN y sus “beneficios” pasaron completamente desapercibidos.

¹ Organización Mundial de Comercio (OMC)

² Banco Mundial

Otro dato sumamente interesante, es el reporte que elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pues esas fortalezas macroeconómicas que supone trae consigo el TLCAN no se han reflejado lo suficiente en el desarrollo humano de México, puesto que nuestro país ha descendido en el Índice anual de indicadores sociales, del lugar 48 en 1993 al 61 en el 2013³.

Finalmente, según datos del mismo BM, el PIB per cápita de México aumentó de 4 mil 48 dólares en 1993 a 10 mil 501 en 2013, pero en el ranking mundial México descendió del lugar 51 al 71, lo cual sencillamente muestra beneficios seriamente cuestionables para el TLCAN.

En lo personal no me queda claro si en una apertura comercial el éxito se refleje en vender más de lo que se compra, pues eso depende de lo que se esté comprando, sin embargo, para el caso que nos ocupa y en un ámbito tan polémico y delicado como lo es el campo, las cifras son asimétricas y sencillamente alarmantes, pues tan solo en 2012, las importaciones agrícolas superaron a nuestra exportaciones en más de dos mil millones de dólares⁴, con lo que se demuestra la teoría de la llamada muerte del campo mexicano.

Aunque en este aspecto quiero hacer mención de que de poco importa que se liberalice el intercambio en este sector, cuando el problema verdadero se encuentra en los subsidios agrícolas de ambos países, el cual resulta verdaderamente asimétrico y el cual solo puede ser regulado por las autoridades de cada país y que por cierto no se contempló en la confección del tratado en los años noventa.

Solo para ilustrar lo aseverado, los subsidios que entrega el gobierno norteamericano a sus agricultores incluyen:

1. Pagos para el sostenimiento directo de los ingresos,
2. Las pólizas de seguros contra siniestros subvencionados
3. Créditos preferentes
4. Garantía para las exportaciones

Se estima que aproximadamente, Estados Unidos otorga subsidios directos e indirectos por la cantidad de 150 dólares por hectárea por productor, mientras que en México, el subsidio asciende a 45 dólares⁵. La desigualdad es notable, por ello a la hora de competir, los productores estadounidenses pueden darse el lujo de abaratar sus productos en comparación con los productores mexicanos y por

³ PNUD, informe 2013.

⁴ Revista Expansión, Noviembre de 2013.

⁵ Centro de estudios de las finanzas públicas. Informe: Los subsidios agrícolas en los países del TLCAN. 2007. Cámara de diputados.

ende, arrebatárles el mercado. Y todo esto sin contar las compensaciones por pérdidas de ingresos a productores por causas diversas con que cuentan los productores estadounidenses.

Finalmente, en términos macroeconómicos, la asistencia del gobierno estadounidense a su sector agrícola alcanzó un monto de más de 611 mil millones de dólares en el periodo 2000-2005, mientras que para el caso mexicano, en el mismo periodo ascendió a 46 mil millones de dólares. Cifras terriblemente asimétricas, y es preciso señalar que para el caso mexicano, el subsidio llamado PROCAMPO, ha sido seriamente cuestionado en su operatividad puesto que sus beneficios han sido aprovechados por personas totalmente ajenas a la cuestión agrícola⁶. En sonados casos, políticos y narcotraficantes han sido beneficiados por el subsidio, mientras que los campesinos más necesitados solo reciben 700 pesos anuales de dicho apoyo⁷.

Queda demostrado de manera categórica que en el rubro agrícola, el TLCAN ha resultado ser contraproducente para nuestro país.

Ahora bien, durante el TLCAN, el crecimiento del PIB por habitante agrícola es de 0%, antes del inicio del neoliberalismo la tasa crecía a un ritmo de 5% anual.

Y a pesar de que se prometió que habría más competencia agropecuaria y mejorarían los precios de los alimentos. En realidad el sector está dominado por 30 grandes empresas, la mayoría de ellas transnacionales y que reciben grandes apoyos y subsidios gubernamentales. Monsanto, Cargill, Gamesa, Bimbo, Bayer, PHI México, Dow Agrosience, Syngenta Agro, Bunge, entre otras, tienen en su poder la producción y comercialización de los alimentos mexicanos⁸.

Durante el tiempo del TLCAN, la balanza comercial agropecuaria ha sido deficitaria, pues hoy comemos más productos chatarra y nos convertimos en el país con más obesidad en el mundo, los precios de los alimentos no bajaron, sin embargo, lo que sin duda bajo fue el precio que se paga a los productores campesinos.

Durante el TLCAN el empleo rural cayó del 19% del total al 13%, y seis millones de campesinos fueron obligados a migrar a Estados Unidos.

Siguiendo con la presentación de datos, es preciso señalar lo que sucede con respecto al empleo, pues aun y con la apertura comercial, la pobreza abruma hasta las personas que poseen empleo, pues estar empleado no necesariamente

⁶ Ibíd.

⁷ Subsidioalcampo.org.mx FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C. 2009.

⁸ Contralinea.com.mx, 25 Septiembre 2013.

significa prescindir de la pobreza. Los datos son abrumadores: La población ocupada cuyos ingresos los colocan en pobreza extrema ha aumentado desde 2004 a 2013 de 14.9% a 19.5%.

De igual manera, la población ocupada con ingresos que los colocan por debajo de la línea de la pobreza ha aumentado en el mismo periodo de 45.9% a 49.1%, respectivamente⁹.

Los números vuelven a demostrar la nula efectividad del TLC para mejorar la vida de los habitantes de este país.

Por otra parte, en el sector automotriz, las ganancias han sido positivas, pues uno de cada cuatro dólares que entran a nuestro país provienen de la venta de vehículos con una tasa de crecimiento anual de 12.1%¹⁰.

Desde luego que no todo puede ser considerado negativo, sin embargo, como lo he mencionado desde el inicio, los beneficios han sido exclusivos para pequeñas elites empresariales que se encontraban en condiciones de competir y que han obtenido ganancias jugosas y quienes defienden a capa y espada el pragmatismo del TLACAN.

En términos más casuísticos, solo basta cruzar la frontera y tratar de encontrar centros comerciales mexicanos como lo son SORIANA, MERCOSUR o La Comercial para darnos cuenta que hay asimetrías muy marcadas en cuanto a acceso a posibilidades de inversión, y en contraste, nuestro país se encuentra inundado de centros comerciales netamente estadounidenses como lo son Walmart, HEB, The Home Depot, Office Depot, etc. Quienes, por cierto, ofrecen precios más bajos y en muchas ocasiones de mejor calidad.

Me parece que el principal problema en estos momentos, una vez comprobado fehacientemente que el TLCAN no fue la panacea para lograr el desarrollo de nuestro país, tiene que ver con la marcada dependencia que en este rubro padecemos hacia Estados Unidos, pues a pesar de que México tiene tratados comerciales de libre comercio con 45 países, las cifras revelan que poco más del 80 de las exportaciones se concentran en el TLCAN, en donde los envíos a EU representan el 79% y a Canadá cerca del 3%, es decir que la dinámica exportadora depende de los ciclos de la economía del vecino país del norte.

⁹ Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Costo de la canasta básica, CENEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Presentación Foro Campesino 20 años TLCAN. Alberto Arroyo.

¹⁰ INEGI

Consideraciones Finales:

La entrada en vigor del TLCAN en 1994 aparecía como un gran salto hacia el desarrollo, sin embargo, en términos más sencillos, Carlos Salinas le apostó al TLC como López Portillo le apostó al petróleo en su momento, aunque ciertamente los resultados fueron disímbolos y el TLC menos pernicioso que el BOOM petrolero, ambos tienen en común el incumplimiento de expectativas de desarrollo social, pues uno de los argumentos a favor del TLC en los años noventa era que traería grandes beneficios sociales y golpearía directamente a la pobreza en nuestro país. Los datos han demostrado que la pobreza no disminuyó, tampoco se crearon empresas mexicanas exitosas, sino que el acuerdo solo benefició a los mismos 300 empresarios que han existido desde la firma del TLCAN.

Cabe mencionar que los Estados Unidos también han sido beneficiados, pues la balanza comercial está a su favor y siguen inundando nuestro mercado con sus productos. Por su parte, el campo mexicano recibió un golpe casi letal, pero en mucho la recuperación del mismo debe provenir de políticas gubernamentales más eficientes en materia agrícola.

Finalmente, el aspecto más cuestionable y que debe ser modificado, es el relativo a la dependencia comercial hacia Estados Unidos, pues nuestro mercado depende casi en su totalidad de la economía estadounidense a pesar de las decenas de tratados de libre comercio con que cuenta nuestro país, mismos que deben ser reorientados buscando explotar las ventajas de dichos acuerdos para diversificar nuestro intercambio comercial, lo que sin duda traería más competitividad, mejorar precios y lo más importante, prescindir de la dependencia de un país, misma que nos vuelve susceptibles de vaivenes económicos completamente ajenos a nuestra dinámica económica interna.

20 años después, hay muy poco que celebrar sobre un tratado que solo benefició a unos cuantos en detrimento de muchos campesinos y pequeños empresarios que no pudieron entrar a la competencia. Mala planeación, visión cortoplacista, alevosía y ventaja, es difícil precisar, lo que sencillamente es cierto, es la falacia que resultó ser el TLCAN para mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto Arroyo. *Presentación Foro Campesino 20 años TLCAN*. UAM.

Contralinea.com.mx

Subsidioalcampo.org.mx FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.

Los subsidios agrícolas en los países del TLCAN. 2007. Centro de estudios de las finanzas públicas. Cámara de diputados.

PNUD, informe 2013.

Revista Expansión, Noviembre de 2013.